

****FAC-S-2024-001938-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-001938-CE del 23 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña: l25e5VgmRf

Asunto: Acuso recibo y trámite por queja

Señor ciudadano reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En atención a su queja realizada mediante el canal anticorrupción de la FAC, de fecha 19 de enero de 2024 a las 10:57 horas; en la cual, se exponen " (...) insatisfacción respecto a la orden de arrancharsen en los casinos de la unidad el personal soltero y otros requerimientos. Me permito informar que su queja fue remitida a la dependencia competente mediante oficio No FAC-S-2024-012305-CI del 22 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Por lo anterior, será este Comando quien emitirá respuesta completa, íntegra y de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: Número de folios (02 folios)
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: MG. NIETO / IGEFA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co